

Fecha: 02-02-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 194,3

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: La exdirectora de ProCultura cambia de defensa en plena audiencia

La exdirectora de ProCultura cambia de defensa en plena audiencia

Una inesperada crisis en la estrategia de la defensa y el inicio de la solicitud de medidas cautelares de alta intensidad marcaron la segunda jornada de formalización en el denominado Caso ProCultura. Tras la renuncia del abogado Mario Valenzuela a la representación de la imputada María Teresa Abusleme, exdirectora de la fundación, por "discrepancias" de última hora, el Ministerio Público detalló los antecedentes con los que busca acreditar el

4

imputados por el caso enfrentan solicitudes de prisión preventiva de parte de la Fiscalía.

delito de fraude al fisco consumado. El fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, fundamentó la necesidad de prisión preventiva para cuatro de los cinco

detenidos, apuntando a un perjuicio fiscal de \$1.600 millones en convenios suscritos con el Gobierno Regional Metropolitano, cuya gravedad calificó como un daño a los recursos de todos los chilenos.

La dimisión de Valenzuela, motivada según sus propias palabras por la molestia de su representada tras quedar bajo custodia el sábado y la falta de sintonía con su entorno familiar, puso en riesgo la segunda jornada de formalización. El juez Patricio

Álvarez debió mediar, resolviendo finalmente que la Defensoría Penal Pública asumiera de forma inmediata la representación de Abusleme para evitar dilaciones.

El fiscal Castro Bekios centró su exposición en los cuestionados convenios para un programa de prevención del suicidio. El persecutor detalló cómo los fondos destinados a salud mental habrían sido desviados de sus fines originales. Por eso, la Fiscalía pidió la pri-



LA FISCALÍA QUIERE PRISIÓN PREVENTIVA PARA LOS IMPUTADOS.

sión preventiva no solo para Abusleme, sino también para el fundador de la ONG, Alberto Larraín; la repre-

sentante legal, María Constanza Gómez; y la exjefa de división del Gore RM, Evelyn Gutiérrez. 